

Precios

En las capitales del distrito militar.—Mes 0'40 céntimos. Trimestre 1'20.—Año 4'80. Fuera.—Semestre 3 pesetas, un año 6. Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 15 céntimos línea, 4.ª 10. Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 10, 4.ª 5. Papeletas de defunción.—De 4 pesetas en adelante. Comunicados.—De 30 céntimos línea en adelante. Reclamos.—A 15 cént. línea. La correspondencia al Administrador respectivo.

El Papa-Moscas

Administraciones en este distrito militar.—Alava (Vitoria) Plaza Nueva, 5.—Burgos, Puebla, 40.—Logroño, Puente de Piedra, 2. Pamplona, Rozalejo, 4.—Santander, San Francisco, 25, 2.º.—San Sebastian, San Martin, 22.—Vizcaya (Bilbao) Correo, 24.

Suscripciones y anuncios

Edición de Burgos.—Puebla, 40. Hijos de Santiago Rodríguez.—Librería Paseo de la Flora. Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor 41. Hijos de Herce.—Librería Príncipe, 21. Madrid.—Sociedad Española, Alcalá 6 y 8. Barcelona.—Baldós y Comp. Escudellers, 30. Habana.—Los Alados, Habana, 100. París.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61. No se devuelven los originales.

EL PROGRESO AGRICULTURAL. Abonos minerales. Dirección: Muro de las Escuelas, 13.—LOGROÑO.

Vino de Kola compuesto de Pinedo

(Tónico nutritivo). Kola coca, cacao y guarana, eficazísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalecientes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos. Puntos de venta: Bilbao: farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Via, 14. Madrid: M. Garcia, Hijos de Ulzurrun. Luleget y Gayoso. Vitoria: farmacias de Arámburu, Martínez y droguería de D. Gabriel Buesa. Burgos, Farmacia de Llera.

Relojes
ESCAPE ROSKOPF,
marca **LUIS TORRES**
los de 16 pesetas a 15
Relojes de cuadro y varillas
a precios baratísimos
Composturas corrientes
SIEMPRE A 2 PESETAS
LUIS TORRES
sucesor de Inclán
Plaza Mayor—BURGOS
Antes de comprar relojes, visitad esta casa, que es la que más barato vende.

SELLOS DE CORREOS VIEJOS
PARA COLECCIONES
Compra, cambia y vende siempre
NICETO ESPIGA BURGO
Huerto del Rey, núm. 16—BURGOS

LA FLECHA
Fábrica de grasas para máquinas
Grasa lubricadora para cilindros de máquinas de vapor.
Grasa especial para engranes y cables.
Barniz Negro-Mástique, alquitranes, etcétera, etcétera.
DESINCRUSTANTE de 1.ª calidad.
Se facilita nota de precios
J. RAMON CAZALLA Y C.ª
LINARE

TURBINAS perfeccionadas para luz eléctrica.
TURBINAS económicas privilegiadas para molinos y pequeñas instalaciones.
Calderas y máquinas de vapor.
Grúas, Trasmisiones etc.
Talleres de San Martín.—Santander

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO
Y
CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.
Esta casa compra y vende al contado en tregando los títulos en el acto de toda clase de valores del Estado, obligaciones de la Compañía de Aguas.
También se encarga mediante una módica comisión de la compra en Madrid de los vapores que se encargan no recibiendo el importe hasta no entregar los títulos.

CATARROSOS
Todos chantos tengan predisposición a catarros ó sufran de toses rebeldes, aún cuando hayan resistido a los demás tratamientos, deben usar las *Cápsulas antibacterianas de Gayoso*, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho y vías respiratorias, 4 pts. frasco en farmacias; 4'50 por correo. Madrid, Arenal, 2. Burgos, Gregorio Escolar.

BODEGA DE FOURNIER
Vinos de Rioja
Especialidad en vinos embotellados
El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público su bodega donde encontrarán sus favorecedores vinos cosechados en viñedos de Haro y Casolareina.
Calle de San Pablo, frente al Colegio de San José BURGOS
NOTA.—Se sirve a domicilio, se reciben encargos en el Almacén de papel de Hijos de Jofán Fournier.

COLEGIO POLITÉCNICO MILITAR
preparación para
carreras militares
Se admiten internos y externos en cualquier época del año.
Calle del Obispo, núm. 19, Valladolid.
Pídanse reglamentos. La correspondencia a la dirección.

Villasante Optico
Príncipe, 10—Madrid
Completo surtido en gemelos de teatro y campo. Especialidad en cristales y sombrero pego, y compuestos para todas las vistas.
Fonógrafos, gramófonos y cilindros impresionables.
Teléfono 1.050

PASTILLAS CLORO-BORO POTÁSICAS
Con cocaína y mentol de Pinedo
Recomendadas especialmente para combatir las afecciones de la garganta, boca, foz del aliento y de uso necesario a los cantantes, oradores, profesores, etcétera, etc.
Caja de 80 pastillas, 1'50 pesetas.
Al pormayor: Farmacia de Pinedo. Cruz, 10 y Gran Via, 14 Bilbao.
En Burgos, Farmacia del señor Llera.
Pídanse en todas las Farmacias

Luis Silva
Cirujano-Dentista
Especialista en dentaduras postizas, sus precios son sumamente módicos.
Recibe los encargos que quieran hacerse los propios del arte a que se dedica, y los realiza con exactitud y economía.
26 y 28, CID, 26 y 28, BURGOS

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
BICARBONATO DE SOSA
QUÍMICAMENTE PURO
Cajas 2 y 4 reales. Dolor de estómago, malas digestiones, las que regulariza mejor que todas las aguas minerales usadas para este objeto.
Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.—MADRID.

PÍLDORAS DE ARABIA
Remedio purgante purgante eficazísimo contra los desarreglos de la digestión, acedias, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vahidos, dolores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, excesos de bilis, histéricos, etc., etc.
Una ó dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida activan la digestión impidiendo las acedias, cólicos y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar plateadas y su composición es puramente vegetal.—Caja de 50 píldoras plateadas 1'50 pesetas. Se remite por correo franco, enviando 1'75 pesetas en sellos de 15 céntimos.
Depósito: en Valencia, Dr. Costas; en Barcelona, Dr. Andreu y Sociedad Farmacéutica y en las principales farmacias de España.

Fábrica de hilados y tejidos de lana de la señora viuda de
MANUEL FERNANDEZ GUTIERREZ
Aler del Rey (Palencia)
Construcción de mantas blancas y grises para cama.
Cobertores y género para guarnicioneros. Mantas para ganados de regimientos. Fabricación de bayetas especiales y tira para forro y confección de zapatillas.

BOCA, GARGANTA, VOZ
PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL
De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la *Boca y Garganta, tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronqueras, afonía, casquillo, dificultad de tragar, fetidez de aliento, anginas, picor, sequedad, etc.*
Se recomienda muy especialmente a los *umadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y a toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz. No contienen clorato de Potasa, que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago.* Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas.
De venta en las principales farmacias. Depósito en Burgos: Farmacia de Llera.—Caja, una peseta.

Valentin Marcos
Mercado, núm. 14, (frente al Hondillo) BURGOS
Grandes almacenes de hierro, acero, ferretería, clavazón y herramientas.
Buen surtido en camas de hierro y metal. Unico depósito de los acreditados hierros y aceros de las fábricas de Barbadillo de Herreros.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
Carreras Militares
Santa Isabel, 5.—TOLEDO
Director, D. José M.ª de las Alas; Jefe de Estudio, D. Francisco Alvarez Arenas, Teniente Coronel de Infantería, ex-Profesor de la Academia del Arma y de la General Militar.

DOCTOR C. URRACA
OCULISTA
Exjefe de la clínica privada del doctor Alvarado
Consulta particular, de 11 a 1.
Gratis a los pobres, de 8 a 4.
Almirante Bonifaz, 13, 2.º izquierda.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Seguros en todas las provincias de España, Francia y Portugal
35 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS
Sub-director en Burgos y su provincia: D. Próspero Gallardo, Calle de Vitoria, número 22 y 24.—2.º derecha.

CENTRO de compra y venta de fincas.
Hay varias fincas rústicas y urbanas de venta.
INFORMARÁ
FELIX LANDIA
Calle 27.—BURGOS

CULTIVO DE LAS ABEJAS
Gran Establecimiento de apicultura movilista
E. DE MERCADER-BELOCH
Cervantes 1 y S. Francisco 2.
Gracia, (Barcelona)
Se remiten Catálogos gratis, así como números de muestra de «El Colmenero Español», periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es CINCO pesetas anuales, adelantadas.

Curso completo de apicultura
Traducido al español por E. de Mercader-Beloch, ilustrado con 235 grabados, CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadrado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

VIUDA DE ARAMBURU
12—Príncipe—12
MADRID
Fonógrafos y Gramófonos.
Cilindros impresos con música española. Campanillas eléctricas.
Telegrafos, Teléfonos y Pararrayos.
Luz Eléctrica.
Aparatos científicos de todas clases.
Fotografía

PATENTES DE INVENCION
Y
MARCAS DE FÁBRICA
SE OBTIENEN A PRECIOS MODICOS
C. GARCIA MARIN
INFORMES COMERCIALES
35, Calle de las Huertas, 35
MADRID
ESPAÑA Y EXTRANJERO

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, TES,
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
Plaza Mayor, números 18 y 20.
MADRID.

JUAN L. MANRIQUE
CORREDOR JURADO DE COMERCIO
FACILITA Y LEGALIZA
la compra y venta de Valores del Estado, de Municipios y de Sociedades a los precios más ventajosos.
la inversión de grandes y pequeños capitales para que produzcan renta.
la negociación de oro, cupones, pagarés y letras de cambio.
la hipoteca de fincas bien tituladas.
los préstamos y créditos con garantía personal y de valores.
los seguros de vida y contra incendios.

Agente mercantil del Banco de España
Administración de fincas
COMISIONES—REPRESENTACIONES
Habilitación de Clases pasivas
AGENCIA DE NEGOCIOS
Plaza Mayor, 57 pral.—BURGOS.—Teléfono 56.

Casa fundada en el año 1840
No comprar muebles, sin ver primero los grandes talleres de ebanistería, tapicería y mesas de billar del sucesor de D. Narciso González, Julio Padilla y Hermosilla, bajo la dirección de José Turandoc.
PRECIOS BARATÍSIMOS
Hay una sección destinada para embalar, respondiendo de lo embalado hasta el punto de su destino.
Ebanistería Tapicería y Mesas de Billar del sucesor de D. Narciso González, Julio Padilla y Hermosilla.
San Juan 27 y 37, principal.—BURGOS.

CARAMELOS PECTORALES
DEL MÉDICO SALAS.
Curan la Bronquitis, Tos, Catarros, etc. Limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro a la madrugada. Indicados para la curación de la Tos del Deneno, Sarampión y Ferina. Composición inofensiva, no contiene medicamento peligroso.
Depósito en BURGOS.—Farmacia de los señores Mota y Martínez, sucesores de Valpuesta, Plaza Mayor 45.
Precio de la Caja 6 reales.

SE VENDE una obra monumental é ilustrada, que se titula **Maravillas del Mundo**
Casa de Correos, entresuelo.

LIBRERIA RELIGIOSA Y LITÚRGICA
Lofuente—Espolón 10—Grabador
Se ha recibido un gran surtido de Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales y Semana-Santas, últimas ediciones y a precios reducidos.
Misales, ediciones del 99, encuadrados en riel encarnada, tipos grandes y claros desde 37 pesetas 50 céntimos en adelante.
Devoconarios, gran variedad, con encuadrado de lujo y económicas.
Lafuente—Grabador

CONSIDERACIONES
Y
PRACTICAS PIADOSAS
Con aprobacion y licencia de la Autoridad Eclesiástica
por
Don Manuel Lopez Zapata
Véndese este precioso devocionario en todas las librerías al precio de
Una peseta.

LAS LECCIONES DE ARITMETICA
del mismo autor, se venden en los mismos puntos a **TRES PESETAS** ejemplar.
En Vitoria: Admon. de «El Alavés.»

Gabinete Se cede uno amueblado, sin asistencia nueva y decorado y con sol todo el día. Informarán en esta Administración.

Sinfonia
Decididamente soy un sabio.
Pero no así como se quiera; un sabio de primera fila; es decir, una especie de sabio de Gredilla, sin rival en el género.
No vayan ustedes a creer por esto que he encontrado el medio de encanchar los asuntos municipales, ni dar mejor aspecto al Hondillo; ni estatua equestre al Cid, en la gran Plaza de Castilla, ni salubridad al barrio de San Esteban, árboles a las cumbres de Valdemoro, Castillo, Villatoro y Rubena, buen piso al barrio de Vega y a la calle (ó camino) de Vitoria; urbanidad a los chicos, moralidad a los grandes, calma a los comerciantes y labradores, paciencia a los gobernantes, imparcialidad a las oposiciones, asiduidad a los del Concejo, etc. etc. (En estos etcéteras, pueden ustedes colocar la inmediata reparación del puente de Malatos, hundido por la vergüenza que le daba el verse abandonado.)

Pues bien; nada de lo que acabo de decir, y algo más que añadir pudiera, caso de conseguirlo, me habría de dar el envidiado título de sabio con que me envanezco, y ustedes perdonen mi orfandad de nieto desamparado.
Y Diógenes comparado conmigo, es como poner en parangón a mi ilustre compañero el sacristán de las Huelgas con el gran Preboste de la Liturgia, jefe supremo de todos los repicas habidos y por haber.
Porque, vamos al cuento ¿Qué buscaba Diógenes? Un hombre. Pero ¿lo encontró? ¿Qué había de hallar! Y yo he hallado más que un hombre; UN AMIGO.
Y no un amigo así como se quiera sino un verdadero amigo; una especialidad en el género; el *non plus* de la abnegación y del cariño.
Un ciudadano que se presta a proporcionarme nada menos que la felicidad, la piedra filosofal....
Dios bendiga a mi amigo y ¡a toda su parental!

Si nuestro querido Concejo tuviera la fortuna de encontrar un hombre así, para qué quería los empréstitos... ¿a domicilio?
Cierto es que nuestro Concejo no es Corporación de suerte, porque estas gangas sólo para mí están reservadas. Y todo ello, ¿a título de qué?
Pues a título de un pequeñísimo trabajo, que el que más y el que menos lo hace veinte veces al día, hasta con gusto, y sin que le valga la tal molestia un puñado de bellotas.
Todo ello... por encorbar un poquito el espinazo.
Ya ven ustedes que la cosa no puede ser más general, más elemental, más frecuente, ni más sencilla.
Lo dicho, con solo hacer de vez en cuando, en su día, y con oportunidad una pequeña zalema, la más leve genuflexión, el movimiento de cabeza más imperceptible, ya estoy hecho un hombre.
Con sonreír a Sagasta, saludar a Gamazo ó inclinarme—no mucho—ante la ilustre personalidad de Tetuan cádate a *Martinillo* hecho fraile.
Y quien dice fraile, por seguir el refran, dice persona de importancia, de valimiento, de viso, y de suerte para resolver eternos asuntos propios.
¿Y quién, por cosa tan baladí, como inclinar dos centímetros más ó menos el cerviguillo, no admite proposiciones tan golosas?

Con que vayan ustedes viendo si esto es ser aun más sabio que toda la paotilla de dónes más ó menos griegos.
Posible es que a ustedes se les ocurra a guirme diciendo, que tales y tan provechosas proposiciones no están en consonancia con mi humilde posición de trasnochado campanólogo metropolitaniano.
A lo cual habré de responderles:

Que de menos nos hizo Dios; y que peor visto está, por ejemplo, que los nombres más ilustres se pongan a las peores calles; como Alvar-Fañez, Diego Porcelo, Fernan-Gonzalez, Burgenese, etc. etc.; que a nuestro Palacio de Justicia le falte la idem; quiero decir la estatua de la idem; que el Depósito Administrativo, tan anunciado y prometido, se parece al cuento de la «Buena Pipa», y no se haga jamás merced a los *inconvenientes*; que los lavaderos cubiertos que los hay ya hasta en Buezo, pequeña aldea cercana a Santa Casilda, nadie se ocupe de su construcción; y que se deje cruzar por el Espolón a todo el mundo con omnibus de dos ó más caballos, y se prohíba atravesarle al infeliz que pasa a pié con un carretoncillo....

Esto sin añadir que el que se anda con melindres como Sancho antes de admitir la insula, se queda sin gobierno, y que si otros muchos que hemos visto figurar a la cabeza de la Administración, de la Milicia y de la Riqueza, se hubieran andado con repulgos de empanada, hubieran cuidado cabras en vez de esquilur borregos.
Y a ver si encuentran ustedes un amigo como el mío, que le hace a uno sabio por un quitame allá esos granzones.
Para confirmar una vez más el dicho aquél de «Fortuna te dé Dios, hijo, que el saber poco te basta.»

CARRETERAS BURGALÉSAS
(ó que a Burgos interesa)
Son ya leyes sancionadas por S. M. las que incluyen en el plan general las siguientes, y de que oportunamente nos ocupamos hace tiempo:
Una que, partiendo del empalme de la de Aranda a Fuente del Espino con la de Salas de los Infantes a Soria, pase por los pueblos de Cabezón, Moncalvillo y Palacios de la Sierra, uniéndose en este último punto con la provincial de Salas de los Infantes a Quintanar y límite de la provincia.
Otra que, partiendo de Santo Domingo de Silos, y aprovechando hasta Santibáñez del Val un trozo ya construido de la carretera de Burgos a la Vid, se dirija luego por Quintanilla del Coco, Tejada, Nebreda, Solarana, Castrillo de Solarana y Revilla-Cabrida, a empalmar en Lerma con la de Madrid a Irún.
Otra de tercer orden, que partiendo del kilómetro 4.º de la de Palencia a Castrojeriz, termine en el kilómetro 32 de la de Villoldo a Baltanás.
Otra de tercer orden que, partiendo de Grijalba y pasando por Padilla de Abajo, enlace con la de Burgos a Melgar de Fernamental.
Otra de tercer orden que, partiendo de Valles de Palenzuela y pasando por Villaverde de Mojina, Bebbimbre y barrio de Muño, termine en Palazuelos de Muño.
Y otra de tercer orden que, partiendo de Tórtolos y pasando por Torre sandino, termine en Cabañas de Esquevea.
También se ha puesto a la aprobación del Senado el dictamen siguiente:
El segundo trozo desde Soncillo a Polientes, de la carretera ya incluida en el plan general de San Telices a Polientes, variará su trazado partiendo de Soncillo, pasando por Virtus, Celleruelo y Alfoz de Santa Gadea, hasta empalmar en las Rozas ó La Majueta con la carretera de Reinosa, en vez de la que iba por la ermita de Carrales a Polientes.

La enseñanza agrícola
Como ofrecimos a nuestros lectores hoy publicamos la proposición de Ley del Sr. Arjona, tan interesante para labradores y ganaderos y que ha sido aprobada en el Senado.
Artículo primero La enseñanza de instrucción agrícola se considerará dividida en general y especial ó profesional.
La general comprenderá las enseñanzas establecidas por la ley de primero de Agosto de 1876, en las escuelas de instrucción primaria é Institutos de segunda enseñanza.
La especial ó profesional comprenderá tres grados: grado superior, grado medio ó secundario y grado inferior ó elemental.
Corresponderá al primer grado de enseñanza la de ingenieros agrónomos al segundo la de peritos agrícolas, propietarios cultivadores y directores encargados de explotaciones rurales,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

y al tercero la instrucción práctica de capataces de cultivo y obreros de industrias rurales.

Art. 2.º La enseñanza de ingenieros agrónomos establecida en el Instituto Agrícola de Alfonso XII, continuará en la forma que determinen el reglamento y plan de estudios de dicho centro.

Art. 3.º La enseñanza de peritos agrícolas, propietarios cultivadores y directores encargados de explotaciones rurales, se establecerá en las granjas-escuelas experimentales que por esta ley se organicen en cada región.

Art. 4.º Se dividirá la Península en diez regiones agronómicas, estableciéndose en cada una de ellas, una granja-escuela experimental.

Art. 5.º Se procederá por el ministerio de Fomento, a la inmediata reorganización de las granjas existentes con arreglo a las disposiciones de esta ley y a las que determinen los reglamentos por que han de regirse estos centros de instrucción agrícola.

Art. 6.º Las granjas regionales que faltan para completar el número de diez que determina esta ley, se crearán cuando se hallen debidamente organizadas las que existen en la actualidad consignándose en presupuestos el crédito necesario para la creación de una cuando menos, en cada año económico.

Art. 7.º La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, dotará a todas las granjas escuelas experimentales de laboratorios químicos en buenas condiciones, de todo el material científico y de cultivo necesario y de las clases de ganado de resultados económicos más ventajosos, dadas las condiciones climatológicas de la zona regional.

Art. 8.º El personal técnico de las granjas-escuelas experimentales se compondrá, por lo menos, de tres ingenieros agrónomos, de los cuales el más antiguo desempeñará las funciones de director, y de tres peritos agrícolas.

Art. 9.º Las granjas experimentales se establecerán en fincas propiedad del Estado, ó en aquellas que cedan al mismo las Diputaciones, Ayuntamientos ó particulares.

Art. 10. Las disposiciones de la ley general de contabilidad no serán aplicables al régimen económico de estas granjas en cuanto a la administración, é inversión de los productos en ellas obtenidos.

Art. 11. Las granjas experimentales, previa autorización de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, organizará conferencias nómadas en las provincias que comprende la región.

Art. 12. Para la instrucción práctica de capataces y obreros de cultivos especiales ó industrias rurales, se establecerán escuelas de esa especialidad en las zonas más adecuadas y convenientes.

Art. 13. De estas escuelas prácticas se encargará un ingeniero agrónomo, que tendrá a sus órdenes un perito agrícola y el personal necesario de capataces y obreros.

Art. 14. La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, destinará el personal técnico de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas a las granjas regionales y a las escuelas de cultivos especiales ó industrias rurales.

Art. 15. La enseñanza en las granjas será gratuita, y las condiciones que han de exigirse para la admisión de alumnos y materias que ha de comprender la enseñanza teórica y práctica, serán determinadas por reglamento.

Art. 16. Los alumnos de estos centros de instrucción, obtendrán a la terminación de sus estudios, certificación de haberlos hecho con aprovechamiento, pero sin derecho alguno oficial.

Art. 17. En los presupuestos del ministerio de Fomento se consignará el crédito necesario para el aumento del personal de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas que han de encargarse de la enseñanza en estos centros de instrucción agrícola.

Art. 18. La Junta consultiva agronómica, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta ley, presentará al ministro de Fomento el proyecto de división agronómica, determinando las regiones, provincias que comprenden y capitalidad de cada región.

Propondrá los puntos y zonas donde hayan de establecerse las escuelas prácticas de cultivos especiales ó industrias rurales, y redactará los reglamentos por que han de regirse estos centros de instrucción, comprendiéndose en ellos las enseñanzas teóricas y prácticas de cada escuela, las condiciones exigibles para la admisión de alumnos en cada una de ellas, y cuanto se refiere al régimen y buena administración de las granjas regionales y de las de cultivo especiales ó industrias rurales.

EL PUENTE DE MALATOS

(ó de los enfermos)

Como hemos previsto en más de una ocasión—y esto no es dárnoslas de previsoros—el fin ha concluido por

hundir el puente de Malatos, sencillamente por no haberle reparado de tiempo en tiempo, como es de rigor, y como, si no se hacen esas reparaciones, después de las riadas, se llevará el agua también los puentes de San Pablo y de Santa María, arrebatados ya por la corriente en 1286 y 1582, que con la de 1874, son las tres fechas más memorables en avenidas que registra la historia de Burgos. Con la de estos días habrán también quedado resentidas esas obras de fábrica, y no echarlo en saco roto para que EL PAPA-MOSCAS tiempo adelante, si Dios quiere, no se las dé de previsor.

Malatos quiere decir enfermos, así llamado porque servía en el siglo XII (se construyó en 1165 y se aumentó en fábrica 33 años después) para el paso al Hospital del Rey, donde se recogían enfermos y romeros.

Se reconstruyó en el siglo XVI y ha sufrido después algunas reparaciones, pero no tantas como debiera; la prueba es que, como decimos en un principio, se ha hundido por falta de cuidado. La última vez que se hizo alguna reforma fué en 1895, siendo Alcalde el Sr. Polo y presidente de la comisión de Obras el Sr. Arquiza, si nuestra memoria no nos es infiel, pero no se terminó como se proyectaba.

Es de suma necesidad su construcción inmediata, para el servicio de cuatro barrios importantes, donde residen muchos labradores, y son los de San Pedro, Huelgas, Hospital del Rey y Villalón, sin contar muchas granjas y caseríos que hay cercanos a ambas orillas del río Arlanzón; maxime ahora que van á comenzar las operaciones agrícolas que no terminan hasta bien entrado el verano.

Confiamos, pues, en que, primero provisionalmente y después sin levantar mano, se reconstruya el puente, buena la moderna como los otros de la ciudad, bien como se hallaba, si la reforma es cara, pues no estamos para muchos gastos. Lo urgente es habilitar cuanto antes y bien tan necesario paso.

OPERACION ARRIESGADA

Acaba de practicarse en esta capital una operación quirúrgica que, por su importancia y por las circunstancias del caso, merece sea conocida del público, para que se vea que, también en Burgos, como en algunas capitales de España, se llevan á efecto operaciones de cirugía de la más alta gravedad y con el mismo resultado práctico en lo que atañe á la curación del enfermo.

Tratase de una enferma que vive en la calle de Cabestreros núm. 7 de esta ciudad, y que venía hace ya tiempo padeciendo de una dolorosa afección de la matriz, padecimiento que, por su extrema gravedad, y que se trataba de un tumor maligno que hubiera terminado con la vida de la paciente en breve plazo, exigía una operación seria, la extirpación completa de la matriz.

Esta operación se ha llevado á cabo por el distinguido médico de esta capital el Dr. D. Eduardo Suarez, ayudado por los conocidos profesores D. Gerardo Salinas, D. Félix Lázaro, don Tomás Gutierrez y D. Cayo Alonso. Al acto operatorio, comprendiendo la administración del cloroformo, apenas duró una hora.

La gran obra de caridad que han cumplido los citados médicos, brindándose á operar y asistir gratuitamente á la enferma que carecía de recursos, les hace acreedores á toda clase de elogios, por lo que desde estas columnas les damos nuestra más sincera enhorabuena, y esperamos que Dios les pague los buenos y humanitarios servicios que, por caridad cristiana, prestan al pobre falto de recursos.

La enferma sigue bien.

LA INUNDACION

Continúan recibiendo datos de la inundación que nos ha amenazado en Burgos y en la provincia en la pasada semana.

Creemos que esta vez ha bajado por los ríos tanta cantidad de agua como en las más terribles inundaciones, pero que el sifón de San Lesmes, y el Alcantarillón, han impedido en buena parte su desbordamiento, felicitándonos una vez más por haber contribuido en la medida de nuestras fuerzas á la realización de esas dos reformas, por la que tanto luchamos años atrás.

Ahora lo que hace falta es formal empeño para encauzar los ríos, sobre todo el Mayor, así llamado, como venimos pidiendo desde que conocimos hace más de 30 años, el proyecto de los señores Bessón y Rives, de grata memoria.

Todo el dinero tirado al río en el Colón, hubiese estado magníficamente empleado en esa obra.

Con la vigésima parte de lo que importan los destrozos ocasionados por las avenidas, hubiera habido bastante para encauzar convenientemente el Arlanzón desde San Medel á Burgos y desde Burgos á Villalvilla.

Y lo mismo decimos de los ríos Pico, Vena y Gimeno. ¿Nos convenceremos alguna vez? Hay grandes motivos para dudarlo,

pues una ya larguísima experiencia nos dice que en Burgos la devoción á Santa Bárbara es á plazos.

Idea agena

El Correo de Cantabria con buen acuerdo, propone á su Ayuntamiento una idea que nosotros también acogemos gustosos.

No porque no haya llegado el verano—dice—y con él la afluencia de forasteros, y ordinarios festejos, debe el Ayuntamiento dejar de preocuparse por la mayor brillantez de los espectáculos con que ha de obsequiar á propios y extraños; cosas son estas dignas de estudio, puesto que por sí propias revelan el carácter de un pueblo y los grados de cultura que alcanza.

Por eso no creemos ocioso ni extemporáneo excitar al Concejo para que vaya pensando en que esos festejos no sean algunos de los de otras veces, y que en ellos aneque el precepto horaciano. Y es difícil in promptu reunir lo útil y lo agradable, cuando los días están contados y tasadas las horas es difícil, muy difícil que la misma precipitación pueda dar lo que la calma y el tiempo necesario.

Para las próximas ferias y fiestas sevillanas prepara aquel Ayuntamiento un certamen, que no deja de tener originalidad en España, ni carece de utilidad práctica.

Certamen de obreros, en él se premiaran las obras de mano más acabadas y mejores, y debiera nuestro Municipio, aprovechando el ejemplo, plagiarle, que tales plagios no desdoran, ampliándolo y dando en él entrada á la mujer.

Este certamen daría por sí solo el resultado de una curiosa exposición en que el forastero como el de la ciudad podría convencerse de que nuestro obrero es digno de poder competir con los de cualesquiera otras provincias.

No faltará quien crea que es todavía pronto para ello; pero de encontrar la idea aprovechable, téngase en cuenta el tiempo que habrá de necesitarse el obrero para la realización de su trabajo si este ha de ser digno de llamar la atención, cuando no de premio.

Hemos esbozado: al Ayuntamiento corresponde convertir el esbozo en cuadro.

Recuérdese la Exposición de labores del bello sexo que EL PAPA-MOSCAS tuvo el honor de hacer hace más de 20 años, y vean los bellos resultados que obtuvo.

Un poquito de buen deseo nada más es lo que hace falta.

Instrucción pública

—Se han celebrado exámenes con buenos resultados para la enseñanza en las escuelas públicas de Quintanavides.

—Se ha recibido la propuesta en terna para la renovación de la Junta local de Citeres de Páramo.

—Pasan de trescientos los expedientes presentados en la Secretaría de la Junta provincial pretendiendo las escuelas anunciadas en el B. O. del día 16 de Enero último y de quinientas las hojas de servicios de maestras y maestras que hasta la fecha se llevan certificadas y que aspiran á las anunciadas en concursos de otras provincias.

—Por renuncia de doña Filonita Villaverde se halla vacante la escuela de Cantabrana.

—Se ha recibido la propuesta para la renovación de la Junta local de Instrucción pública de Jaramillo Quemado.

—Ha tomado posesión en concepto de interino de la escuela pública de Ontoria del Pinar doña Filonita Villaverde y de la de Torrecilla de Monte don Jerónimo Perez.

—Se ha concedido por el Rectorado cuarenta y cinco días de licencia para atender al restablecimiento de su salud á la maestra Martina Galan.

—Se ha recibido la certificación del resultado del censo de población en el distrito municipal de Huérmeces.

—Ha tomado posesión de la escuela de Quintanilla Urrilla, don Paulino Antolin Torregrosa.

—D. Sebastian Martín renuncia á la esenela de Esecobados de Arriba.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Santa Cruz de Juarros don Vicente Blanco.

—Se ha recibido la terna para la renovación de la junta local de Cogollos.

—Por el Rectorado han sido nombrados maestros interinos, de Cantabrana, doña Antonia Munguía Oviedo; de Sedano, doña Josefa Martinez Santamaría y de Tubilla del Lago, don Felicísimo Miguel María.

—Se ha concedido licencia para hacer oposiciones á plazas de profesores de escuela Normales, á don José María Vicente Lopez maestro de Villadiego, debiendo sustituirle don Ignacio Gonzalez.

—Se ha desestimado una instancia de don Lorenzo Saldaña, maestro de Las Balbases, en solicitud de rehabilitación para posesionarse de la escuela de San Mateo (Jaen).

—Por encontrarse reventada la sa-

lud de la maestra de Virmalo doña Jesusa Rodriguez hace renuncia de su escuela.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Quintanilla del Coco, don Fausto Garcia Perez.

—Las bronquitis por crónicas que sean ceden con el uso de las pastillas de Morelló. Farmacia de Barriocanal y principales.

Campanadas

El general Aznar ha pedido en el Congreso que la enseñanza militar sea esencialmente práctica.

¿Todavía más? Porque me parece que ya no puede ser más práctica que lo ha sido en estos últimos años.

Para Nuestra Señora de Marzo, el 25 de Marzo (¿en qué mes cae?) se anuncia la llegada á Burgos de la «colonia» norteamericana que se propone visitarnos.

Nada, que desde que se «columbra» la feria de Sevilla no traen otra cosa los trenes.

Besugos y turistas yankis.

Han sido procesados el director del National Sporting Club, de Londres, y ocho socios del mismo, con motivo de la muerte de Mike Riley, quien ha fallecido á consecuencia de la serie de puñetazos que recibió en dicho club, en una lucha de boxeo.

Esta gente es la que está luchando en el Africa del Sur por la causa de la civilización.

Para establecer en cada esquina de Pretoria y de Johannesburg un Barbra-ring Club de esos.

Gracias á que, si en Londres dan puñetazos, en el Transvaal los reciben.

Noticia:

«El hombre más rico del mundo, el yanki Rockefeller, ha repartido en diez años treinta millones de duros en limosnas.»

Con un hombre como Rockefeller, se legalizaba ensanguida la situación económica.

¡Hombre! A ver si viene con la colonia de que hablamos más arriba.

Y nos toma á todos los burgaleses por pobres.

Y nos deja un buen piquillo.

¡Y le llamaremos, en vez de Rockefeller á secas, «nuestro respetable señor don Roque!»

De Gerona comunican que en el Instituto provincial se han suspendido las clases por hallarse enfermos cate-dráticos y alumnos.

¡Hombre! ¡trancazo docente! O séase holgazanitis aguda complicada con galbanalgia crónica.

Ya habrán ustedes observado que este año, tras de la nieve viene la lluvia.

Nada, lo dicho.

Es la Providencia que vela por el Municipio burgense.

Y le ahorra el trabajo de quitar la nieve....

Parece que se elevará la contribución á los toreros de un 3 por 100 sobre sus ganancias á un 7.

Lo celebros;

Pues era en esta nación del canto jondo y el sable, la única institución inviolable.

Un señor Pérez Minguez desea que se le autorice la concesión de un pequeño canal derivado del Arlanzón, y dedicado á la industria, del que podrán tomarse tres metros cúbicos de agua por segundo.

¿Tres metros cúbicos de agua por segundo?

—Pues en un cuarto de hora en verano, no ahora, se acabó el Arlanzón.

El general White, ó Wete, ó como se diga, ha experimentado una gran decepción.

El alcalde y la municipalidad de Ladysmith, creyendo que las tropas llegarían y levantarían el cerco, tenían preparado un mensaje de gratitud en una plancha grabada, para ofrecerla á dicho general por la defensa que ha hecho de la población.

Pero vino el tío Kruger con la rebaja y los agradecidos municipales de Ladysmith se han encontrado con otra plancha más.

Una «plancha» inesperada, en la cual ¡ay! no pueden grabar cosa alguna, pero que, como plancha, es buena.

Antes de ayer rifieron dos naranjeros en la Plaza á bofetada limpia.

Anomalías. Nunca como ahora, dado el oficio de los combatientes, hubiera estado más en su lugar el trabuco naranjero.

Se ha concedido un crédito de 150.000 pesetas para sufragar los gastos que ocasione el próximo eclipse de

150.000 pesetas!

Por la mitad de ese dinero habría falsificadores que se encargaran de hacer un eclipse de imitación, admirablemente confeccionado y llevado á cabo con perfección irreprochable.

Pero aquí siempre nos arreglamos de modo que las cosas nos resulten ruinosas.

Anúnciase que para el Corpus vendrán á regocijar las señoritas toreras....

Que ni son toreras... ni señoritas. ¡Cuánto mejor estarán las tales en sus respectivas casas espumando la olla y remendando los calzoncillos á su señor padre!

Los yankis han decidido hacer en Filipinas una guerra de exterminio, para someter á los tagalos insurgentes.

Primero la desolación, el incendio, la matanza y la muerte en todo el territorio filipino.

Y después que allí se goce de la paz de los sepuleros, se decretará por los yankis la más amplia libertad....

¡Como en Varsovia!

Háse dicho estos días que varios de los repatriados que, en no muy buena situación económica, viven en esta ciudad y provincia habían sido solicitados, ó se proponían sin solicitud ninguna ir á la guerra del Transvaal.

De seguro que serán acogidos con júbilo por los boers.

Tendrán mejor ó peor puntería pero sabrán al dedillo la táctica contra los ingleses.

Esto que voy á contar ha sucedido en Zamora (Tambien por acá ha sucedido alguna vez).

«No ha podido verificarse el casamiento de doña Agustina Morales con don D. Pedro Fernandez Osuna por falta de asistencia de éste.

El juez municipal, el cura párroco, la novia y los invitados al acto tuvieron que retirarse en vista de que eran las diez y media de la noche y el novio no parecía por ninguna parte.»

Eso fué que se le olvidó indudablemente.

¡Pobre hombre!

Poco apurado que andará él ahora, pensando:

—¡Señor, Señor! ¿Pero que tenía yo que hacer esta semana? A mi se me ha olvidado algo y no caigo en qué es ello.

Algunos canteros de Cortes intentaron declararse en huelga el jueves.

Hé ahí una huelga artística, si se hubiera verificado, con acompañamiento.

No de piano, pero si de canto.

El martes fué condenado un soldado por falta de subordinación.

Se curaron varias mujeres en la casa de socorro.

Intentaron robar al concejal señor Argachal.

Hubo dos incendios en la Sierra.

Se salieron de madre y de toda la parentela el Ebro, el Duero, el Arlanza, el Oca, el Urdel, el Ubierna, el Pico, el Vena, el Jimeno y el Arlanzón, ríos de esta provincia.

¡Y «á su gran pesadumbre se rindió» el puente de Malatos!

No es extraño: era martes y día 13.

El Alcalde de Valladolid avisa que han llegado á aquella ciudad y por la vía fluvial, varias caperuzas y morriones pertenecientes á distintas cabezas gerárgicas.

Hay cimeras de padres provinciales, gabinas de letrados cariñosos, bombines de industriales é industriosos, chapeos de terratenientes arriñonados, chamborgos de hospitalarios con mando, y gorretinas con barbuquejo doble, de algun que otro seco de paladar y corto de cuero.

Pero lo que más ha llamado la atención por su excelencia valli-oletana, ha sido una gorra eugalonada con su caput castelloy todo. Indica que dentro del fero (sin duda le vendría grande la gorra al dueño) ha parecido un As-tete, dos ordenanzas municipales, un patron para uniforme de tambor de marina y tres ovaciones dedicadas á San Antonio pidiéndole quince, ropa, mantenido é intención libre.

Martinillo ha pedido por el cable de casa la devolución de esas prendas, sobre todo la gorra, para ver de averiguar si la chapa del caput tiene cinco ó diez y seis castillos y convencerse si hila delgado D. Saturnino. De lo cual el ecélico se alegraría mucho.

—A LOS SORDOS.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los timpanos Artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson, ha remitido á este Instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto, Nicholson «Longcote», Gunn... y, Lond... W. It-glaterra

Los más ilustres médicos consideran los salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez como un inmenso beneficio reportado por su autor a la humanidad.

(Desconfiad de las imitaciones)

D. Enrique Suárez Dr. en Medicina y Cirujía, Licenciado en Farmacia ex-director de baños, laureada por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, médico jefe en España de la Sociedad de seguros sobre la vida La New-York y médico de número de la Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense.

Certifico: que merece los plácemes de la clase médica y la gratitud de la humanidad el ilustrado y laborioso farmacéutico de Almería, Sr. Vivas Pérez, por haber dotado a la terapéutica farmacológica de un precioso agente cual es sus «Salicilatos de bismuto y cerio».

De los ensayos que hemos practicado con esta sustancia en el tratamiento de los catarras gastro intestinales de diverso tipo, gastralgias, disenterías y muy especialmente en el cólera infantil; hemos podido deducir que es irremplazable por otros preparados análogos y, por lo tanto aconsejamos su uso a nuestros compromeosores en las afecciones indicadas.

Madrid, 22 Agosto 1888. Dr. Enrique Suárez.

Noticias por brevis et breve

De orden del Sr. D. Modesto Eraso y por mano de D. Victoriano Martínez, hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la «Guía práctica de los ferrocarriles de España» que se publica mensualmente, y que es un libro de gran utilidad y completamente nuevo para toda clase de personas y empresas. Resulta en verdad, además, muy útil y cómodo para el viajero.

Desde 1.º de Marzo se hallará de venta en todas las librerías de esta capital al precio de una peseta.

La enhorabuena a la señorita doña María Polo, colegiala en Saldaña, por las buenas notas conseguidas en el exámen sufrido en la Normal de maestras, enhorabuena que hacemos extensiva a su señor padre don Benito Polo.

A juzgar por los ensayos del «Orfeón Burgalés», nos prepara una grata sorpresa dentro de poco.

La guardia civil ha denunciado varias extralimitaciones de la ley de caza, con motivo de las nieves. No esperábamos menos de la benemérita, por lo que felicitamos a sus dignos jefes, oficiales, comandantes de puesto e individuos.

Ya se han visto las cigüeñas en Burgos y sus alrededores. Indicio de que el tiempo mejorará.

También el puente del Capiscol, del ferrocarril del Norte, se ha resentido, pero se ha acudido a tiempo y ya no hay novedad.

Hay que ser justos é imparciales: el señor Fernández-Cavada, Alcalde de esta ciudad, se ha multiplicado estos días, y especialmente la primera noche, en que estuvimos en peligro de ser inundados, trabajó con buen deseo y suerte. También le han secundado otros señores y dependientes.

Las cosas han vuelto a su normalidad, pero hay intereses perjudicados por las aguas en Burgos, Salas, Covarrubias, Pampiega, Aranda, Quintanilla, Sobresierra, Lerma, Villaquirán, Peral de Arlanza, Oña, Roa, Miranda Valdivielso, Villafraña, Montes de Oca, Hortiguéla, Barbadillo, etc.

Hoy recibirán nuestros lectores un prospecto del afamado «Elixir Callol», de venta en las farmacias de los señores Llera y Barriocanal.

En el beneficio de la Cirera, verificado el jueves, hubo notable concurrencia. Se representó con gran aplauso «Redención» sobre todo para la beneficiada que estuvo muy bien y recibió varios regalos de sus amigos y de la empresa.

La suscripción abierta en Madrid en favor de los boers está dando buen resultado. Últimamente hemos visto el nombre de D. Gabino Nieto, de Burgos, que figura con 125 pesetas.

Esta semana se han celebrado funerales en el Carmen por D. Mariano Cantero, y en San Lorenzo el Real por D.ª Severiana Zatorre y Varea, esposa que fué de nuestro amigo, don Andrés Martínez, y por D. Frutos Arnez Campo, esposo de D.ª Aurea de Burgos, fallecieron en esta Ciudad hace próximamente un año. Descansen en paz.

El nuevo director de Sanidad Dr. Cortejarena ha cedido su primera paga a los asilos de Beneficencia.

La segunda, la destina para fomentar las escuelas que dirige en Granada el profesor D. Andrés Manjón, nuestro ilustre paisano.

Ha fallecido en Valladolid el presbítero D. Félix Gomez Diez, capellan que fué del Convento de la Madre de Dios, de esta Ciudad.

Enviamos el más sincero pésame a su familia, y en especial a D. Ildefonso Lopez Gomez, Canónigo penitenciario de la Catedral de Valladolid.

También se ha celebrado el aniversario en San Cosme del Médico Mayor de Sanidad D. Domingo Gonzalez de Linares (q. e. p. d.)

Anoche debió ponerse en escena el melodrama de nuestro Sr. Gobernador civil D. Valentín Gomez, titulado «El Soldado de San Marcial». La compañía actuará hasta el martes de carnaval. Para Pascuas es posible que venga la compañía de zarzuela.

Nuestro diputado por Aranda señor Arias de Miranda ha pronunciado un extenso y meditado discurso en las Cortes acerca de los consumos, que ha merecido los plácemes de su contriicante el Sr. Comyn, de la comisión de cuya contestación extractamos lo siguiente:

«Las dos cuestiones que ha tratado el Sr. Arias son estas: 1.ª que se fije de una manera prévia, buscando la mayor exactitud posible, la cifra que ha de constar en el presupuesto. Segunda cuestión, de la cual no puedo ocuparme yo, porque para ello solo tiene autoridad el Sr. Ministro: la que se refiere a las últimas disposiciones sobre aplicación del impuesto de consumos.

Respecto de la primera, ¿qué he de decir al Sr. Arias de Miranda? Tratando como él ha tratado, con gran elevación de miras, cuanto se refiere al carácter del impuesto de consumos, mis opiniones particulares se encuentran muy cerca de las de S. S. Yo entiendo, como decía muy bien el señor Arias de Miranda, que únicamente por las exigencias de la realidad, y si se quiere, por sus impurezas, se puede admitir la contribución de consumos, porque este impuesto es el más antipático y enojoso que cabe: es, a mi juicio, uno de los elementos que más contribuyen al malestar que se sufre en los pueblos; no hay un solo pueblo en España en el cual no se pida que se reforme el impuesto de consumos, y en esto todo el mundo está conforme. El mismo Sr. Ministro de Hacienda ha traído aquí un proyecto de ley en el que, de una manera esencial y bajo un punto de vista nuevo, se ha tratado de implantar una reforma radical en el impuesto de consumos.»

AYUNTAMIENTO

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, se aprobaron los informes siguientes:

El de la comisión de Alumbrado, en el expediente sobre las bases definitivas del alumbrado público de la ciudad, con lo propuesto por el señor Heras, para que se invite al representante de la Compañía de gas y tenga una conferencia con la comisión para ultimar algunos puntos del contrato, antes de acordar definitivamente el Ayuntamiento lo dictaminado por la comisión.

El de la de Camposanto, concediendo a don Juan Anton de la Fuente la propiedad de un terreno en el cementerio general.

El de la de Hacienda presentando el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del corriente año natural de 1900, importante la cantidad de 199.738'63 pesetas.

En la moción del señor Cuenta sobre consignación en los presupuestos de cantidades necesarias para saldar el déficit de la Beneficencia municipal, se acordó consignar 15.000 pesetas unidas a otras cantidades que por intereses devenga el Estado.

En el expediente sobre terrenos expropiados en las Eras de Santa Clara para la prolongación de la calle de San Pablo, se acordó abonar los terrenos a los propietarios; rogando el señor Zumárraga a la comisión de Obras para que a la mayor brevedad se haga la apertura de dicha calle, manifestando el señor Corral tener en cuenta estas indicaciones.

Se aprobó el dictamen de la comisión de Consumos, en el que se proponía el nombramiento de Pesador; que sometido a votación obtuvieron ocho votos don Julian Garrido y don Nicomedes Avila y siete don Pedro Sevilla; se acordó repetir la votación que resultó en igual forma, y eliminando al que tuvo menor número de votos para la tercera votación, quedando nombrado por mayoría de votos don Nicomedes Avila.

Se aprueban varias cuentas y pasaron a las comisiones las instancias del Sr. Landía que solicita permiso para reformar un edificio, y la de un soldado repatriado en demanda de socorro.

Mociones.—Del Sr. Montero para que se desague el río Vena por medio de alcantarillado y que a la brevedad posible se arregle el puente de Malalatos; del Sr. Cuesta para que se recabe del Gobierno por medio de los representantes del país que abone el Estado la mitad ó más para la reconstrucción del mencionado puente; del señor Amézaga para que provisionalmente se habilite el paso del Malatos; y del Sr. Bautista Argachal para que en breve funcione el depósito administraciones, puesto que los depósitos domésticos dan lugar á fraudes, y se levantó la sesión.

LA NEUROSI

Paseando por el campo en la época de la labor, se encuentran generalmente hombres robustos y de sangre vigorosa. El aire, lejos de las grandes poblaciones donde siempre está viciado, es uno de los elementos más provechosos para la salud. A veces, no obstante, se encuentran excepciones; sujetos cuya constitución es menos robusta, cuya sangre empobrecida no pudiendo resistir á las fatigas de un

trabajo penoso, lejos de fomentar la salud la destruye, y exige que, sin pérdida de tiempo, se tomen grandes cuidados. En el caso de que nos ocupamos se trata de una enfermedad conocida bajo el nombre de neurosis. La persona que padece este mal sufre alteraciones en los organos y sus funciones; el sistema nervioso se halla más ó menos profundamente alterado y estos desarreglos determinan modificaciones en la inteligencia y en la sensibilidad.



Los síntomas de este mal son muy variados, pero la causa determinante es principalmente la alteración de la sangre, á causa de exceso de trabajos intelectuales y físicos. A la reconstrucción de la sangre hay que prestar, pues, toda la atención. Las Píldoras Pink, que son el mejor reconstituyente de la sangre conocido, darán resultados sorprendentes en los casos de neurosis, de neurastenia, de agotamiento en el hombre y en la mujer, y de raquitismo en los niños, enfermedades que generalmente provienen de empobrecimiento de la sangre. El ejemplo de una cura radical nos lo dá el Sr. Gabriel Motard, joven agricultor d 22 años, de Charmant, Charente, Francia.

Desde hace unos años, nos escribe, padecía de neurosis y de una debilidad general, que me habian obligado á dejar el trabajo. Sufría dolores en todo el cuerpo y no pudiendo hallar alivio, me aconsejaron las Píldoras Pink, que tomé. Otro año ha pasado desde entonces y estoy satisfechísimo, habiendo logrado curarme por completo. Aconsejo, pues, sus Píldoras Pink á todos los que veo enfermos y espero que la publicación de mi carta podrá ser utilidad á muchos.»

Las Píldoras Pink, preparadas por los Sres. Gablin & Co, farmacéuticos de primera clase, Paris, se hallan de venta en todas las buenas farmacias al precio de ptas. 4 la caja ó á pesetas 21 las 6 cajas y en casa de nuestro depositario para España, Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona.

A nuestros lectores

Creemos hacer un bien á la humanidad dando publicidad á este resumen:

La mayor parte de las personas atacadas de la presbicia, ó sea vista cansada, y la miopia, vista corta, creen que el usar anteojos les perjudica, cuando está evidente-

mente probado lo contrario por la ciencia de todos los países, que los anteojos son el único y verdadero medio de conservar la vista.

M. J. Dubosc, óptico establecido en Madrid hace 27 años, da un método practico sencillo, particularmente para los atacados de la presbicia, y tambien para aquellos que usan anteojos, de saber si esta bien á su vista el grado que usan pues es muy perjudicial el usar grados que tanto por flojos como por fuertes, no sean los verdaderos que necesitan.

Dicho método consiste en coger un metro y medir desde los ojos hasta la letra pequeña del párrafo siguiente:

«El que no pueda leer estas letras pequeñas con toda claridad como cuando tenía veinte años á treinta centímetros de la vista, y se vea obligado á alejarla más de cuarenta centímetros tiene la presbicia declarada, y si no quiere echar á perder su vista, tiene que gastar anteojos de roca buenos enseguida para todos los trabajos diminutos, si dudais.

Preguntad á nuestro médico ó oculista, y confirmarán lo que dice el óptico J. DUBOSC Arenal 19 y 21, Madrid, y Magdalena 16, Oviedo.

La misma operación tienen que hacer los que usan anteojos; bien entendido que si ven más lejos de cuarenta centímetros, el grado es flojo, y si tiene que acercarse más de veinticinco, el grado es fuerte, y no viendo claro á treinta centímetros hay que cambiar de grado enseguida.

Aconsejamos por tanto, á nuestros lectores no dejen de proveerse de los renombrados anteojos roca de precisión, que son los verdaderos que conservan la vista, reconocidos como tales por los mejores oculistas de Madrid.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

Sequedad é irritación de garganta, picor, dolor, luceración de las encias y lengua, dolor de muelas, tos catarral de las primeras vías respiratorias; alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por desaparecer el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA

Sr. D. Santos Crespo.—Avila.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de Mentol y Cocaína, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. JULIAN NAVARRO Y GALLEGO, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Pts. 1,50 caja.—Por mayor, en Madrid: Melchor García y Sres. Gayoso y Moreno. En Barcelona: Viuda de Rus Dr. Andreu, Jimeno y M. Gaza. En Valladolid: Retuerto y Belloguín. En Valencia: Cuesta. En Palencia: Fuentes, y Escudero. En Salamanca: Villar y Pinto. En Burgos: Mata, Sucesor de Saiz Valpuesta y José Mira, Espolón.

Para mayor garantía los da á prueba, y no siendo satisfactorio el resultado, devuelve el dinero.

Nuestros lectores pueden recibir dichos anteojos por correo certificado á todas las poblaciones de España.

Para más detalles pidase el catálogo, que da explicaciones para el tratamiento de la vista y se envía gratis á vuelta de correo, á todo el que lo solicite, mandando su tarjeta, con señas.

J. DUBOSC, Optico, Arenal 19 y 21 Madrid.

OPINIÓN DE UN HOMBRE CIENTÍFICO

El celebrado Dr. D. Agustín M.ª Gibert, especialista en enfermedades de la mujer, en Tarragona, ha escrito una carta recomendando la verdadera Emulsión Scott, la cual es muy importante á todo enfermo. La experiencia y fama de tan conocido hombre de ciencia, hace que su opinión revista grande importancia donde quiera que se exprese. Su lenguaje al referirse á la Emulsión Scott, debe interpretarse como la expresión del más sincero convencimiento, pues dicho Doctor afirma con franqueza que no conoce ningún medicamento que pueda reemplazar á éste. Su carta, escrita para bien de la humanidad, dice así:

«El infrascrito, doctor en medicina y cirugía, especialista en enfermedades de la mujer:

CERTIFICO: Que con el uso de la Emulsión Scott, he logrado fortalecer y regenerar á un buen número de enfermos, que á causa de largas y penosas enfermedades, se hallaban en extremo debilitados; la he prescrito mucho también para combatir las afecciones del pecho y garganta, como asimismo para la curación de los leucos, anemia y raquitismo, habiendo siempre correspondido á mis esperanzas, por los buenos resultados obtenidos con su prescripción, por lo cual estoy altamente satisfecho y seguiré empleándola siempre que la crea necesaria.

Y para que así conste lo firmo en Tarragona á 25 de Noviembre de 1895.

Dr. AGUSTÍN M.ª GIBERT. Sin fijarnos en las enfermedades especiales que cura la Emulsión Scott, diremos en general que su acción es útil en todas las manifestaciones de debilidad y demacración; y siempre y cuando el organismo necesita alimentarse y fortalecerse, la Emulsión Scott es el específico indicado para llenar mejor esos fines. Esta preparación es el Aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa, y glicerina. Ningún otro remedio se encuentra combinado con estos agentes curativos en tales proporciones científicas, y ninguna otra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan agradable al paladar ni tan fácil de digerir.

Un frasco de prueba será enviado gratis quien lo pida á D. Carlos Marsá, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franquicio.

Dr. AGUSTÍN M.ª GIBERT. Sin fijarnos en las enfermedades especiales que cura la Emulsión Scott, diremos en general que su acción es útil en todas las manifestaciones de debilidad y demacración; y siempre y cuando el organismo necesita alimentarse y fortalecerse, la Emulsión Scott es el específico indicado para llenar mejor esos fines. Esta preparación es el Aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa, y glicerina. Ningún otro remedio se encuentra combinado con estos agentes curativos en tales proporciones científicas, y ninguna otra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan agradable al paladar ni tan fácil de digerir.

Un frasco de prueba será enviado gratis quien lo pida á D. Carlos Marsá, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franquicio.

TOS advertisement with image of a box and text: Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTERICOS, LAS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS, CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO, VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS, AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ. Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible. Pidáanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ. Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del autor.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA. Sequedad é irritación de garganta, picor, dolor, luceración de las encias y lengua, dolor de muelas, tos catarral de las primeras vías respiratorias; alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por desaparecer el dolor y la tos á la PRIMERA PASTILLA. Sr. D. Santos Crespo.—Avila. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de Mentol y Cocaína, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas. Dr. JULIAN NAVARRO Y GALLEGO, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid. Pts. 1,50 caja.—Por mayor, en Madrid: Melchor García y Sres. Gayoso y Moreno. En Barcelona: Viuda de Rus Dr. Andreu, Jimeno y M. Gaza. En Valladolid: Retuerto y Belloguín. En Valencia: Cuesta. En Palencia: Fuentes, y Escudero. En Salamanca: Villar y Pinto. En Burgos: Mata, Sucesor de Saiz Valpuesta y José Mira, Espolón.

LADO ALEGRE: Matrimonios.—Don Guillermo Pardo con doña Teodora Tobar Velasco, por el día 17 á las diez de la mañana, en el barrio de Villagonzalo Arena; don Santiago Conde Gallo, con doña Francisca de la Fuente, á las ocho de la mañana, en la parroquia de Santa Agueda; don Pedro Martínez Perez, con doña Angela Alonso Villanueva, para el día 17, á las ocho y media, en la parroquia de San Pedro y San Felices; don Hilario Ruiz Casaviella, con doña Concepción Cobos, á las diez de la mañana, en San Lesmes.

LADO TRISTE.—Defunciones: Andrés Saeta y Castro, de 66 años, Hospital del Rey; Cándida Rodríguez y Gonzalez, de 28, Santa Agueda, 44. Salustiano Bárcena y García, de 75, Cabestreros, 5; Julian Saiz y Montero, de 67, Hospital de San Juan; Victoria Rodrigo Eriel, de 72, Hermanitas de los pobres; Emeteria Frías Fuentes, de 67, Hermanitas de los pobres; Santiago Iñiguez é Illoramende, de 39 años, penado.

Mercados

Burgos.—Se vendió trigo á laga de 50 á 51 reales, mocho de 44 á 44 y 1/2, rojo de 43 á 43 y 1/2, en paneras de 40 á 40 y 1/2 fanega, centeno á 32, cebada de 26 y 1/2 á 27, avena á 16 y 1/2 yeros á 40, algarrobas á 38.

Harina de 1.ª á 17 y 1/2 rs. arroba, de 2.ª á 16 y 1/2 y de 3.ª á 15 y 1/2. Patatas á 4 rs. arroba.

Aranda.—Trigo de 46 á 47, centeno de 31 á 32, cebada de 26 á 27, yeros á 36, algarrobas á 34, avena á 17, harinas á 16, 17 y 18; patatas á 3 y 4 reales y vino á 17 rs. cántara. Tiempo suave. Creció mucho el Duero; pero decrece.

Pradoluengo.—Rojo á 43 reales fanega, centeno á 32, cebada á 28, avena á 19, yeros á 38, alholba á 34, algarroba á 36, garbanzos á 86, lentejas á 58, alubias á 84. Harina de 1.ª á 18 reales fanega, de 2.ª á 12 y de 3.ª á 11. Patatas á 3 reales arroba.

Belorado.—Rojo de 41 á 42 reales fanega, centeno á 30, cebada á 27, avena á 18, yeros á 38, alholba á 33, garbanzos á 140, lentejas á 56, alubias á 80. Salvados de 1.ª á 18 reales fanega, de 2.ª á 16 y de 3.ª á 14. Patatas á 3 reales arroba. En el mercado continúan firmes los precios.

